

Pese a las reiteradas demandas de los palmicultores para la publicación del reglamento de la Ley de Promoción de Biocombustibles, Ley N° 32276, el gobierno, a través del Ministerio de Energía y Minas, no se ha pronunciado al respecto.

Se debe indicar que la norma fue publicada en abril pasado con la intención de salvar el sustento de más de 50 mil familias y el mercado nacional, pero hasta la fecha sigue sin reglamentarse.

Se debe precisar que tras la publicación de la Ley, se estableció un plazo máximo de 90 días para que el Gobierno adecúe los reglamentos existentes, incluyendo el de la ley de Promoción del Mercado de Biocombustibles y el de Comercialización de Biocombustibles. Sin embargo, esto no ha ocurrido.

En agosto de este año diversos especialistas advirtieron sobre los peligros de dicha demora y desde el Congreso se emplazó al gobierno a actuar con premura, pero han transcurrido otros dos meses y la situación sigue sin ninguna novedad.

El asesor de la Asociación Peruana de Productores de Palma Aceitera (Perú Palmas), Gregorio Sáenz, dijo que el mercado nacional de biocombustibles genera US\$ 400 millones, pero con normas que impulsen el sector se podría llegar a una expansión de US\$ 600 millones anuales, lo que también haría que Perú sea un país menos dependiente del Diesel importado.

Con la publicación del reglamento «podría estar por lo menos en unas 450.000 toneladas. El sector palmero puede participar ahí con el 50% gradualmente, porque en los últimos cuatro años hay más de 30.000 hectáreas de palma nuevas que ya están empezando a producir. Estaríamos llegando más o menos a 600 millones. Sería sumamente importante porque ese recurso se queda acá en Perú. Por otro lado, reduce el tema de la dependencia del diésel. Compras menos e incorporas más producción nacional a través del biodiesel. Es un circuito virtuoso para el país, no solamente para el sector palmero, que da empleo casi para 50.000 familias, pero el impacto global es para todo el país», dijo.

Por ello, confesó que «estamos muy preocupados obviamente por la inacción del Ejecutivo, principalmente, el Ministerio de Energía y Minas porque no se actualizan los reglamentos de la Ley de Promoción

EXIGEN PUBLICAR REGLAMENTO DE LEY N° 32276

Palmicultores afirman que mercado local de biocombustibles podría generar US\$ 600 millones anuales



de Biocombustible. Asimismo, hay un incumplimiento del aumento de la mezcla del biocombustible que fue anunciado por el Minem, en específico, por Ricardo Villavicencio que es el director de Procesamiento, Transporte y Comercialización de Hidrocarburos y Biocombustibles, el 3 de julio pasado, en un evento de Perú-Palmas. Entonces, no se

han dado esos dos hechos importantes para el sector palmero, para articular esta producción por que hay excedentes de producción. Esa es nuestra preocupación como productores de palma aceitera».

APOYO ESTATAL

En la misma línea se pronunció el exministro de Energía y Minas, Carlos Herrera Descalzi, quien precisó

que el presidente José Jerí debería apoyar a la industria nacional de biocombustibles para que puedan «competir eficientemente» y de esa manera, contribuir al desarrollo nacional y luchar contra el cultivo de la hoja de coca en zonas donde campea el narcotráfico, sostuvo

Recordó que ya se venció el plazo de publicación de



la reglamentación de la Ley N°32276, ley de biocombustibles, por lo que le pidió a las nuevas autoridades «poner las reglas de juego», dado que «si el biocombustible del Perú no puede obtener el mercado de combustibles en el propio Perú, no lo va a encontrar en ningún otro sitio».

«Tienen que poner las reglas luego de estudiar los balances económicos para que haya prioridad en el consumo de la producción nacional, porque si el biocombustible del Perú no puede obtener el mercado de combustibles en el propio Perú, no lo va a encontrar en ningún otro sitio», señaló el especialista.

Por ello, remarcó que «no publican la reglamentación de la Ley de Biocombustibles por la lentitud que tienen los aparatos estatales para reaccionar. Ahora, yo creo que en esto hay intereses, como en todas las cuestiones económicas, entonces, hay interés de un lado de aquellos que importan el biocombustible, del cual obtienen una ganancia sobre la importación, y hay otros que tienen intereses de los que producen el biocombustible en Perú, que también tienen una ganancia: los dos compiten por el mismo mercado, y el mercado no es suficientemente grande para abarcar a los dos. Entonces, si aumenta la producción o el consumo de la producción del Perú disminuye la importación. Yo me imagino que de alguna manera ambos intereses confluyen en el Minem, que escucha de un lado y escucha del otro lado, pero el hecho es que se ha demostrado».

Asimismo, resaltó que «creo que el Poder Ejecutivo está en falta, en particular el Ministerio de Energía y Minas, porque hay un plazo para la reglamentación de la ley que ya se venció».

TEMOR

En tanto, el expresidente de Petroperú, César Gutiérrez, afirmó que un «grupo de interés que refina petróleo» está bloqueando la publicación de la reglamentación de la Ley de Biocombustibles N°32276, la cual tiene más de 5 meses de haber sido promulgada, y que por ello el Ministerio de Energía y Minas no ha cumplido con su labor de normar la legislación que busca promover el cultivo de palma aceitera, beneficiando a miles de familia del interior.

En declaraciones a La Razón, dijo que las autoridades «tienen mucho temor al poder de los refinadores» y que esa presión, «tiene 22 años de ejercicio», dado que desde el 2003 «cuando se promulgó la primera ley, los grandes opositores son los refinadores locales porque, etanol que vendes es gasolina que no vendes, biodiesel que vendes es diésel que no vendes».

«Esto es producto de una oposición de un grupo de interés que refina petróleo. Hablamos de Petroperú y la refinería de La Pampilla. El biodiesel que se vende o el etanol que se vende significa menos diésel y menos gasolinas para los refinadores. Entonces, a ellos no les gusta esto desde el 2003, que salió la primera ley. Siempre fueron opositores a esto. La autoridad como el Minem, tiene mucho temor al poder de los refinadores, que son una estatal y una privada. Los importadores no están en el juego porque estos traen mezclas, igual venden mezclas. A quienes afecta es a los refinadores. Entonces, el poder de estos hace que el Minem tenga temor. Y eso hace que ellos no tomen decisiones que han tenido que tomar hace tiempo», explicó.